

# *Las bibliotecas de las escuelas universitarias de biblioteconomía y documentación en España*

Luisa ORERA ORERA

Profesora Titular Interina de Biblioteconomía. Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza

No pretendemos hacer un estudio de estas bibliotecas, sino, simplemente, plantear algunas reflexiones sobre el tema.

La importancia de las bibliotecas de las Universidades donde se imparte la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación está en relación con el hecho de que dichas bibliotecas van a influir, a la larga, muy directamente en la calidad de dichas enseñanzas. Disponer de una buena biblioteca especializada es fundamental. Es evidente que los avances tecnológicos permiten tener acceso a la información a través de otros medios u organismos además de la biblioteca, pero ésta todavía sigue siendo imprescindible para facilitar el acceso al documento, sobre todo cuando éste es de uso frecuente, como sucede en el caso de los usuarios de estas bibliotecas —profesores y alumnos— que a veces necesitan consultarlo de forma reiterada.

Por otra parte, estas bibliotecas además de proporcionar los servicios propios de toda biblioteca universitaria, pueden servir de laboratorio de prácticas para los estudiantes de la Diplomatura, por lo que las Universidades deberían esforzarse en formar bibliotecas que puedan representar un modelo digno<sup>1</sup>. Antes de crear nuevas enseñanzas, en este caso la de Biblioteconomía y Documentación, sería conveniente que las Universidades las apoyaran con bibliotecas adecuadas. Melvil Dewey, el fundador de la Columbia School of Library Economy en 1887, pasó varios años antes de su

---

<sup>1</sup> Sobre la conveniencia de que los alumnos de Biblioteconomía y Documentación realicen prácticas en las bibliotecas universitarias, se ha pronunciado la I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas españoles celebrada en Valencia en 1992).

apertura formando la colección de la que sería su biblioteca<sup>2</sup>. Sin embargo en España no es frecuente que las Universidades creen las bibliotecas de los centros antes que éstos. Por otra parte, las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación son muy jóvenes aún —excepto la de Barcelona, que posee una buena biblioteca— por lo que es un momento propicio para abordar de una forma seria y rigurosa la creación de buenas bibliotecas o colecciones especializadas dentro de las bibliotecas de la Universidad, en aquellos casos en que no dispongan de biblioteca independiente.

## 1. LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑA

En España, la preocupación por formar profesionales de la información a nivel universitario parte del siglo XIX<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> KLINDIN, J., ENGLE, J. Library School Libraries. En Kent, A., DAILY, J.E. [ed.]. *Encyclopedia of Library and Information Science*. New York: Marcel Dekker, 1968-1986, vol. 16, p. 1.

<sup>3</sup> Sobre diversos aspectos actuales e históricos relacionados con la formación de profesionales de la información en España pueden consultarse distintos artículos. A modo de ejemplo:

— CARIDAD, M. Problemática de la formación de los Bibliotecarios y Documentalistas. En *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*. Madrid: ANABAD: FESABID, 1991, p. 165-191.

— ESTIVIL RIUS, A. De l'Escola de Bibliotecàries a l'Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer després de 75 anys. En *2n Seminari Internacional de Docència Bibliotecària*. Barcelona: Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomía y Documentación, 1990, p. 155-172.

— FUENTES I PUJOL, M.E. Estudios y formación especializada de los científicos de la información. Docencia e investigación. En: *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 90*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1990, p. 187-215.

— GARCIA EJARQUE, I. La formación profesional de los bibliotecarios en España: Historia y situación actual. *Boletín de la ANABA*, Julio/Diciembre 1974, vol. XXIV, nº 3-4, p. 3-11.

— MATEU IBARS, J. Biblioteconomía en la Universidad. *Boletín de la ANABAD*, Octubre/Diciembre 1981, vol. XXXI, nº 4, p. 637-651.

— MAYOL FERNÁNDEZ, M.C. Ley de Reforma Universitaria (LRU) y formación de profesionales de la información. *Revista española de Documentación Científica*, 1990, vol. 13, nº 3-4, p. 893-900.

— MOLINA CAMPOS, E. La enseñanza de la Biblioteconomía: historia y estado actual. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Abril/Junio 1990, vol. 6, nº 19, p. 5-27.

— ORPI, N. La Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra. *Boletín de la ANABA*, Enero/Junio de 1973, vol. XXIII, nº 1-2, p. 43-53.

— PEIRO, I., PASAMAR, G. La «vía española» hacia la profesionalización historiográfica. *Studium: Geografía, Historia, Arte, Filosofía*, 1991, nº 3, p. 135-162.

— RUIZ RODRÍGUEZ, A.A. La experiencia de las Diplomaturas. En *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 90*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1990, p. 368-393.

— VALLE GASTAMINZA, F. del. Formación de Documentalistas en España: historia y situación actual. Informe elaborado para la SEDIC y el Ministerio de Cultura. Madrid, noviembre 1988.

Las actuales Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación se implantan en España gracias al Real Decreto 3104/1978 de 1 de diciembre (BOE nº 8, de 9 de enero de 1979), que deja la iniciativa de su creación a las Universidades: «Las Universidades podrán incorporar las enseñanzas mencionadas, solicitando del Ministerio de Educación y Ciencia la creación de Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación»<sup>4</sup>.

En este momento hay varias Universidades españolas que imparten las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación a nivel de Diplomatura.

### **Barcelona**

La Escuela de Bibliotecarias de la Diputación de Barcelona, creada en 1915, sufrió una serie de cambios hasta llegar a la actualidad. En el curso 1974-75 se convirtió en mixta, y cambió su titulación por la de Escuela de Bibliología<sup>5</sup>.

En 1982, tras la aparición del ya citado Real Decreto 3104/1978 que abre la posibilidad de creación de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, la Escuela se adscribe a la Universidad de Barcelona<sup>6</sup>, ostentando la titularidad la Diputación Provincial de Barcelona<sup>7</sup>, y con la denominación de Escuela Universitaria Jordi Rubio i Balaguer de Biblioteconomía y Documentación.

La Escuela es reconocida por Orden Ministerial de 21 de julio de 1982 (BOE nº 224, de 18 de septiembre de 1982).

### **Granada**

Este centro se crea por el Real Decreto 1618/1982, de 18 de junio (BOE nº 175, de 23 de julio de 1982) y es la primera Escuela oficial de Biblioteconomía y Documentación de España.

La Escuela Universitaria granadina comenzó a funcionar durante el curso 1983-84.

### **Salamanca**

La creación de la Escuela de Salamanca coincide en el tiempo con la de Granada, si bien su aprobación se realizó por el Real Decreto 3003/1982, de 24 de septiembre (BOE nº 274, de 15 de noviembre de 1982), aunque no comenzó a impartir docencia hasta el curso 1987-88<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Artículo 2º.1.

<sup>5</sup> MATEU IBARS, J. Biblioteconomía..., op. cit., p. 643.

<sup>6</sup> Real Decreto 3452/1981, de 13 de noviembre (BOE nº 33, de 8 de febrero de 1982).

<sup>7</sup> «Se autoriza la creación en Barcelona de una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, adscrita a la Universidad de Barcelona... y cuya titularidad ostentará la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona (Art. 1º)».

<sup>8</sup> Orden de 2 de octubre de 1987 (BOE nº 251, de 20 de octubre de 1987).

## **Murcia**

Por Real Decreto 659/1988 de 24 de junio (BOE nº 155, de 29 de junio de 1988), se crea la Escuela de Murcia, gestionada administrativamente por la Facultad de Filosofía y Letras. Fueron los primeros estudios de Biblioteconomía y Documentación que no nacían adscritos a una Escuela Universitaria, aunque posteriormente se constituyeron en Escuela<sup>9</sup>. La autorización para iniciar los estudios en este Centro se da por Orden de 15 octubre de 1991 (BOE nº 264, de 4 de noviembre de 1991).

Las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación en Murcia comenzaron a impartirse a partir del curso 1988/89.

## **Zaragoza**

Las enseñanzas de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación en Zaragoza se imparten en el marco físico y administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras.

La implantación de las mismas se autoriza por el Real Decreto 1025/1989, de 28 de julio (BOE nº 190, de 10 de agosto de 1989), y se autoriza su inicio por Orden Ministerial de 2 de octubre de 1989 (BOE nº 240, de 6 de octubre de 1989).

## **Madrid**

En Madrid, las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación se imparten en dos Universidades: La Complutense y la Carlos III. La Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense tiene su origen en las enseñanzas de Documentación impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información, Facultad que, a través del Departamento de Documentación, creó una Escuela de Documentación de Postgrado. La actual Escuela de la Complutense es heredera de estas experiencias<sup>10</sup>.

La Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid se autoriza por Real Decreto 1049/1990 de 27 de julio (BOE nº 191 de 10 de agosto de 1990). El inicio de sus enseñanzas se autoriza por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1990 (BOE nº 283, de 26 de noviembre de 1990 y BOE nº 305, de 21 de diciembre de 1990). La Escuela comienza a funcionar en el curso 1990-91.

La Universidad Carlos III de Madrid, comienza a impartir las enseñanzas de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación durante

---

<sup>9</sup> Real Decreto 1457/1991 de 27 de septiembre (BOE de 12 de octubre de 1991).

<sup>10</sup> INAUGURACIÓN oficial De la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Madrid. Actos académicos del 19 al 23 de abril de 1991. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Escuela de Biblioteconomía y Documentación, 1991 [p.1].

el curso académico 1990-1991. Dichas enseñanzas fueron autorizadas por la Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1990 (BOE nº 273, de 14 de noviembre de 1990).

### **León**

Las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de León, dependen administrativamente de la Facultad de Filosofía y Letras, como el caso de Zaragoza. La implantación de estas enseñanzas se lleva a cabo por Real Decreto 1049/1990, de 27 de julio (BOE nº 191 de 10 de agosto de 1990) y su inicio se autoriza por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1990 (BOE nº 283, de 26 de noviembre de 1990 y BOE nº 305, de 21 de diciembre de 1990).

### **Alcalá de Henares**

Por Real Decreto 1050/1992 de 31 de julio (BOE nº 205, de 26 de agosto de 1992), se ha autorizado la implantación de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Alcalá de Henares.

En los centros enumerados existen colecciones especializadas en Ciencias de la Documentación que, en principio, si nos atenemos a la legalidad vigente, han de cubrir las necesidades de unas enseñanzas que se imparten a nivel de diplomatura, pero que es de esperar que en poco tiempo lo sean a nivel de licenciatura <sup>11</sup>.

Con anterioridad a la implantación de las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación en las Universidades españolas, ya existían colecciones especializadas en la materia, aunque con otras características y usuarios: En algunas Universidades se han impartido varias de las materias contenidas en la Diplomatura; ya hemos mencionado también la biblioteca de la antigua Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, actual Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación; es además digna de mención la biblioteca del CEBID, posteriormente conocida como la Biblioteca del Bibliotecario y actualmente ubicada en la Biblioteca Nacional. Por último, cualquier biblioteca se ha preocupado de crear una colección para formación de bibliotecarios.

Es obvio decir que en otros países los ejemplos son numerosos: la de la École Nationale Supérieure des Bibliothèques, en Francia; la de la University of Pittsburgh School of Library and Information Science, en Es-

---

<sup>11</sup> La necesidad de la existencia de una licenciatura en Ciencias de la Documentación ha sido largamente sentida. Nuestro país sufre un considerable retraso en este punto respecto a otros países.

La licenciatura correspondiente se ha establecido por Real Decreto 912/1992, de 17 de julio (BOE nº 206 de 27 de agosto de 1992), con la denominación de Licenciado en Documentación.

tados Unidos, etc. Quizá la más conocida e importante del mundo es la del College of Librarianship Wales<sup>12</sup>.

## 2. LAS BIBLIOTECAS

Son muchos los aspectos que interesan a la hora de estudiar una biblioteca: los usuarios, los servicios, la cooperación con otras bibliotecas, etc. Aquí nos vamos a referir solo a dos: la estructura organizativa y la colección.

### 2.1. Estructura organizativa

Sobre la estructura de las bibliotecas universitarias hay desde hace mucho tiempo una polémica abierta en torno a la centralización-descentralización y en relación, también, a las bibliotecas de departamento, cuyos inconvenientes han sido bien definidos<sup>13</sup>.

Las normas de la ALA sobre Escuelas de Biblioteconomía, que hacen referencia a las bibliotecas de las mismas, no se decantan claramente por un modelo u otro, dejando que cada Escuela opte por aquel que más se adecúe a sus necesidades<sup>14</sup>.

En el caso de las Universidades españolas, donde se imparten enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación se plantean dos casos diferentes.

En el primero de ellos, se trata de Escuelas físicamente independientes, con edificio propio, donde razones prácticas de eficacia aconsejan la creación de una biblioteca separada. Es, por ejemplo, el caso de Granada y de la Complutense.

El segundo caso es aquel en que las enseñanzas se imparten en Facultades donde, por existir otras enseñanzas, se plantea la posibilidad de incluir la colección especializada en una biblioteca de centro, o crear una biblioteca separada, de departamento o similar. Ambas soluciones han sido debatidas a nivel general. Cualquiera de ellas será válida cuando se den condiciones favorables. Pero al acercarse a la conveniencia de uno u otro modelo es preciso hacer algunas consideraciones:

Las Ciencias de la Documentación son cada día más, ciencias interdisciplinarias que necesitan de otros conocimientos. Los currícula incluyen gran cantidad de materias que muchas veces se enseñan en el mismo centro en que se imparten las enseñanzas de Biblioteconomía y Documenta-

---

<sup>12</sup> GUERRA, C., CRUZ, C., BERNAOLA, M.A. Un curso internacional de verano en Biblioteconomía. *Boletín de la ANABAD*. Abril/Diciembre 1984, vol XXXIV, nos. 2-4, p. 269-285.

<sup>13</sup> THOMPSON, J. CARR, R. La Biblioteca Universitaria: introducción a su gestión. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, p. 131-135.

<sup>14</sup> KINDLIN, J. ENGLE, J. *Library...*, op cit., p. 5.

ción. Luego, el formar una biblioteca de departamento, supondría tener que duplicar parte de la colección, o la necesidad de acudir también a la otra biblioteca de centro. A apoyar esta idea vienen las Normas para Escuelas de Biblioteconomía de la IFLA cuando señalan: «*Si la Escuela no forma parte de una institución más amplia e imparte enseñanzas ajenas a la Biblioteconomía, habrían de incluirse en las adquisiciones los libros y publicaciones periódicas más importantes de esas otras materias*»<sup>15</sup>.

No hay que olvidar tampoco que las colecciones de bibliotecas universitarias necesitan también obras generales de referencia, aparte de las especializadas. La existencia de una biblioteca separada supondría lagunas o duplicaciones, que resultarían tanto más graves si tenemos en cuenta las dificultades presupuestarias de las bibliotecas universitarias españolas.

Hemos aludido antes a que estas bibliotecas deben ser especialmente dignas, ya que deben servir de modelo para muchos futuros bibliotecarios y para ello es indispensable la atención a las mismas por parte de personal especializado, lo que no sucede, normalmente, en las bibliotecas de departamento.

Por otra parte también hay que tener en cuenta que la biblioteca de centro dispone de una mejor infraestructura para atender durante horarios más amplios, etc.

Esto no quiere decir que no sea aconsejable la existencia de pequeñas colecciones, lo que Thompson denomina bancos de libros<sup>16</sup>, constituidas por libros técnicos de uso frecuente.

## 2.2. La colección

Si tenemos en cuenta la definición clásica de biblioteca como una colección organizada y puesta a disposición de los usuarios, ésta se presenta como un elemento básico y determinante en una biblioteca.

La configuración de la colección puede analizarse a través de varios factores, uno de los cuales es la función que cumple dicha colección.

Thompson expresa que la biblioteca universitaria «*facilita materiales de estudio y aprendizaje para los alumnos de primer ciclo y materiales de investigación para el resto de la universidad*»<sup>17</sup>.

Las normas para Escuelas de Biblioteconomía de la IFLA también insisten en estos dos servicios a la comunidad universitaria: «*los fondos bibliográficos habrán de ser suficientemente especializados para satisfacer plenamente las necesidades de todas las disciplinas impartidas en la Escuela, y*

<sup>15</sup> FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y DE BIBLIOTECAS (IFLA). Sección de Escuelas de Biblioteconomía. Normas para Escuelas de Biblioteconomía. Madrid: ANABA, 1977, p. 37

<sup>16</sup> THOMPSON, J. CARR, R. La biblioteca..., op. cit., p. 133.

<sup>17</sup> Ibidem, p. 110.

*las de otras asignaturas cursadas por los alumnos, así como para atender las tareas de investigación del personal docente»<sup>18</sup>.*

De nuevo Thompson, citando a Randall y Goodrich, enumera dos funciones, además de las citadas, características de la biblioteca universitaria: la función de referencia y la función general<sup>19</sup>.

Aquí queremos destacar las tres primeras funciones enumeradas. De acuerdo con ellas, la biblioteca universitaria debe proporcionar materiales que sirvan para el estudio y aprendizaje para los alumnos —aquí, por cierto, tendrán gran importancia los duplicados de documentos—, materiales de investigación para los profesores y alumnos del tercer ciclo principalmente, así como la provisión de documentos para las necesidades de referencia.

En el caso de las bibliotecas a que nos referimos, nosotros añadiríamos como específica una nueva función a la que ya hemos aludido: estas bibliotecas pueden servir de laboratorio de prácticas para los estudiantes de la Diplomatura, lo que lleva consigo la existencia de determinado tipo de documentos.

Es imposible enumerar todos los documentos, en los distintos tipos de soporte, que deben estar presentes en las colecciones de las bibliotecas especializadas en las materias a que nos referimos —algunos de los cuales son comunes a cualquier tipo de biblioteca y otros son más específicos de las aquí estudiadas— pero vamos a citar algunos:

### *Manuales*

En lengua española, como: LASSO DE LA VEGA, J. Tratado de biblioteconomía. Madrid: Mayfe, 1956; GARCIA EJARQUE, L. Organización y funcionamiento de la biblioteca. Madrid: SNL, 1966; CARRIÓN, M. Manual de Bibliotecas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987; AMAT, N. La Biblioteca: tratado general sobre su organización, técnicas y utilización. Barcelona: Diáfora, 1985; AMAT, N. Documentación Científica y nuevas tecnologías de la Información. Madrid: Pirámide, 1988; MARTÍN MONTALVO, R. Nociones de Biblioteconomía. Madrid: Instituto Bibliográfico Hispánico, 1980; SABOR, J.E., et al. Manual de Bibliotecología. México: Kapelus, 1984; BUONOCORE, D. Elementos de Bibliotecología. Santa Fe: Castelvi, 1952; LOPEZ YEPES, J. [comp.]. Fundamentos de Información y Documentación. Madrid: Eudema, 1989; COLL-VINENT, R., BERNAL CRUZ, F.J. Curso de Documentación. Madrid: Dossat, 1990; CURRAS, E. La Información en sus nuevos aspectos.

<sup>18</sup> FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y DE BIBLIOTECAS (IFLA). Sección de Escuelas de Biblioteconomía. Normas.... op. cit., p. 33.

<sup>19</sup> THOMPSON, J., CARR, C. La biblioteca..., op. cit., p. 111.



Madrid: Paraninfo, 1988; PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. *Introducción a la Información y Documentación Científica*. Madrid: Alhambra, 1990; GUINCHAT, Cl., MÉNOU, M.J. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: CINDOC, 1992 etc.

Extranjeros como: BURKETT, J., RITCHIE, S., STANDLEY, A. *Library practice: a manual & textbook*. Huntington: ELM Publications, 1978; SHERA, J.H. *Introduction to Library Science. Basic elements of library service*. Littleton, Col.: Libraries Unlimited, 1976; BEENHAM, R., HARRISON, C. *The basics of Librarianship*. London: Clive Bingley, 1990; FUCHS, H. *Bibliothksverwaltung*. Wiesbaden: Otto Harrassowitz, 1968; ASSOCIATION FRANÇAISE DES DOCUMENTALISTES ET BIBLIOTHÉCAIRES SPECIALISÉS (ADBS). *Manuel du bibliothécaire documentaliste travaillant dans les pays en développement*. Paris Presses Universitaires de France, 1977; RICHTER, B. *Précis de Bibliothéconomie*. Paris: Saur, 1987; ASSOCIATION DES BIBLIOTHÉCAIRES FRANÇAIS. *Le métier du bibliothécaire*. Paris: Cercle de la Librairie, 1990; GASCUEL, J. *Un espace pour le livre: guide a l'intention de tous ceux qui créent, aménagent ou rénovent une bibliothèque*. Paris: Cercle de la Librairie, 1984; SERRAI, A. *Guida alla Biblioteconomia*. Firenze: Sansoni, 1990; GUERRIERI, G. *Nuove linee di Biblioteconomia e Bibliografia*. Napoli: Guida, 1982; etc.

### *Enciclopedias*

Como: ALA world Encyclopedia of Library and Information Services. Chicago: ALA, 1986; ENCYCLOPEDIA of Library and Information Science. New York: Marcel Dekker, 1968-; ENCICLOPAEDIA of Librarianship. London: Bowes & Bowes; New York: Hafner, 1966; ENCYCLOPEDIA of information systems and services. Ann Arbor, Mich.: Edwards Bros, 1971; etc.

### *Diccionarios*

De todo tipo como glosarios, diccionarios biográficos, etc.: BUONOCORE, D. *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar, 1976; MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de Bibliología y Ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989; GLOSARIO ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Madrid: Díaz de Santos, 1988, traducción de *The ALA glossary of Library and Information Science*. Chicago: ALA, 1983; PIPICS, Z. *Dictionarium bibliotecarii practicum*. München: Saur, 1977; WHO's who in Library and Information Services. Chicago: ALA, 1982; RUIZ CABRIADA, A. *Bio-biografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-1958*. Madrid, 1958; etc.

### *Bibliografías*

Bibliografías especializadas como: CANNONS, H.G.T. *Bibliography of Library Economy: a classified index to the professional periodical literature in de English language relating to Library Economy, printing, methods of publishing, copyright, bibliography, etc. from 1876 to 1920*. Chicago: ALA, 1927; GROUP, A.E. *Bibliografía sobre las bibliotecas nacionales de los países latinoamericanos y sus publicaciones*. Washington: Pan American Union, 1960; LINARES, E. *Bibliografía Bibliotecológica*. Washington: Pan American Union, 1960; etc.

Bibliografías de tesis como: LIBRARY and Information Studies in the United Kingdom and Ireland, 1950-1974. London: ASLIB, 1976; LIBRARY ASSOCIATION. *Library. FLA theses: abstracts of all theses for the fellowship of the Library Association from 1964*. London: British Library; LA. *Library*, 1979; etc.

También son numerosos los repertorios de abstracts que recogen artículos de distintas revistas, como: BIBLIOGRAFÍA de Biblioteconomía: resúmenes y sumarios de revistas, 1990-. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990-; LIBRARY Science Abstracts, 1950-1968. London: LA, 1950-68. LIBRARY and Information Science Abstracts, 1969-. London: LA, 1969-; etc.

### *Catálogos de bibliotecas*

Como: COLUMBIA UNIVERSITY. *Libraries. Library Service Library. Dictionary catalog of the Library of the School of Library Service, Columbia University*. Boston: G.K. Hall, 1962, etc.

### *Directorios*

Como: DIRECTORIO de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1987; DIRECTORIO de Bibliotecas Españolas. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988; ARCHIVOS y bibliotecas eclesiásticos de Castilla y León. Valladolid: Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1990; BIBLIOTEQUES, arxius i centres de documentació. Barcelona: Fundació Caixa de Pensions, 1990; GUIA de la Xarxa de Biblioteques Públiques de la Generalitat de Catalunya. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1990; REPERTOIRE des bibliothèques et organismes de documentation. Paris: Bibliothèque Nationale, 1971; ANNUARIO delle biblioteche italiane. Roma: Palombi, 1969-; ASLIB. *Directory*. London: ASLIB, 1977/80; HANDBUCH der Bibliotheken Bundesrepublik Deutschland. Österreich, Schweiz. München: K.G. Saur, 1984; FANG, J.R., and SON-GE, A.L. *International guide to Library, Archival, and Information Science*

cc Associations. New York; Bowker, 1980; AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. ALA handbook of organization and membership directory. 1980/81. Chicago: ALA, 1980-; INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS (IFLA). Directory. 1990/91. The Hague: IFLA, 1991; INTERNATIONALES Bibliotheks-Handbuch. World guide to libraries. New York: Bowker; München: Verlag Dokumentation, 1966; STEELE, C. Major libraries of the world: a selective guide. London: Bowker, 1976; SUBJECT directory of special libraries and information centers. Detroit, Mich.: Gale Research, 1975-; UNITED NATIONS EDUCATIONAL SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION. Guide to national bibliographical information centers. Guide des centres nationaux d'information bibliographique. Paris: UNESCO, 1970; WORLD guide to Library Schools and training courses in documentation. Guide mondial des Ecoles de bibliothécaires et documentalistes. London: Bingley; Paris: UNESCO, 1981; etc.

### *Anuarios*

Como: AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. ALA yearbook. 1976- Chicago: ALA, 1976- ; The BOWKER annual of library and book trade information. New York: Bowker, 1956- ; etc.

### *Revistas*

Son numerosísimas las revistas de Biblioteconomía y Documentación que se publican en la actualidad, como ejemplo: American Libraries. Chicago; Annals of Library Science and Documentation. Delhi; Annual Review Information Science. Washington; Art Libraries Journal. Preston, UK; Art et Métiers du livre. Paris; Aslib Proceedings. London; Audiovisual Librarian. Folkestone, UK; La Bibliofilia. Firenze; Il Bibliotecario. Roma; Biblioteche Oggi. Milano; Bibliothek und Wissenchat. Wiesbaden; Bibliothek Forschung und Praxis. München; Biblos. Wien; Binderepot. Hannover; Boletín de la ANABAD. Madrid; Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Málaga; Boletín del Departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional. Madrid; Boletín del Unisist. Paris; Bolletino d'Informazioni. Associazione Italiana Biblioteche. Roma; The Book Collector. London; Buch und Bibliothek. Reutlingen; Bulletin d'Informations de l'Association des Bibliothécaires Français. Paris; Bulletin des Bibliothèques de France. Villeurbanne; Bulletin du Bibliophile. Paris; Canadian Library Journal. Ottawa; Cataloging and Classification Quarterly. New York; Catalogue and Index. London; Ciencias de la Documentación. Granada; Códices Manuscripti. Wien Collection Management. New York; College and Research Libraries. Chicago; Conservation Administration News. Tulsa, OK; Cuadernos de la Asociación de Diplomados y Alumnos

de Biblioteconomía y Documentación. Granada; Current Research in Library and Information Science. London; Database. New York; Delibros, Madrid; Documentación de las Ciencias de la Información. Madrid; Documentaliste. Paris; Documentation et bibliothèques. Montreal; Educación y Biblioteca: Madrid; The electronic Library. Oxford; Esopo. Milano; FID News Bulletin. The Hague; Giornale della Libreria. Milano; IFLA Annual. Munich; IFLA Journal. Munich; ISBN Review. Munich; Illustration. Memmingen; Information media and technology. Hatfield; Information Processing and Management. Oxford; Information Service and Use. Amsterdam; Information Systems. Oxford; Information Technology and Libraries. Chicago; Interlending and Document Supply. Boston; International Cataloguing and Bibliographic Control. London; International Classification. Frankfurt; International Forum on Information and Documentation. Herfordshire, UK; International Information and Library Review. London; International Journal of Information Management. Oxford; International Journal of Micrographics and Optical Technology. Oxford; International Library Review. Kent; Item. Barcelona; Journal of Documentation. London; Journal of Education for Library and Information Science. Sarasota, FL; Journal of Information Science. Amsterdam; Journal of Librarianship. Folkestone, UK; Journal of Library Administration. New York; Journal of Library History, Philosophy and Comparative Librarianship. Tallahassee, FL; Journal of the American Society for Information Science. New York; Journal of Youth Services in Libraries. Chicago; LIBER. Yorkshire, UK; LIBER News Sheet. Berlin; Libraries and Culture. Austin; The Library. London; Library and Archival Security. New York; Library and Information Science Research. Norwood; Library Association Record. London; Library Journal. Marion, OH; Library Literature. New York; Library Management. Bradford, UK; Library Quarterly. Chicago; Library Resources and Technical Services. Chicago; Library Review. Bradford, UK; Library Technology Reports. Chicago; Library Trends. Champaign; Livres Hebdo. Paris; Logos. London; Marginalien. Berlin; Microcomputers for Information Management. Norwood; Microform Review. New Providence; Nachrichten für Dokumentation. Deerfield Beach; New Library World. London; Online Review. Medford; Print Quarterly. London; Program. London; Public Library Quarterly. New York; Publisher Weekly. Marion, OH; RQ. Chicago; Rare Books and Manuscripts Librarianship. Chicago; Reference Librarian. New York; Reference Services Review. Ann Arbor, MI; Resource Sharing and Information Networks. New York; Restaurator. Cambridge, MA; Revista de Ciencias de la Información. Madrid; Revista Española de Documentación Científica. Madrid; Revista Interamericana de Bibliotecología. Medellín; Revue de la Bibliothèque Nationale. Paris; Revue Française d'Histoire du livre. Burdeos; Revue Internationale du Droit d'Auteur. Paris; Science and Technology Libraries. New York; Scriptorium. Bruxelles; Serials Librarian. New York; Serials Review. Ann Arbor, MI;

Special Libraries. Washington; Technical Services Quarterly. New York; Wilson Library Bulletin. New York; Zeitschrift für Bibliothekswesen und Bibliographie. Frankfurt am Main<sup>20</sup>.

### *Catálogos comerciales*

Bajo esta denominación se esconde una realidad muy variada: nacionales, extranjeros; de editoriales, distribuidoras y libreros; de libros, de publicaciones periódicas, de materiales especiales; en soporte papel, en CD-ROM; mensuales, anuales; hojas sueltas, auténticos libros, etc.

La producción editorial de documentos sobre las Ciencias de la Documentación ha sufrido un gran incremento en este siglo, sobre todo a partir de la segunda mitad del mismo<sup>21</sup>, por lo que las entidades relacionadas con la producción y comercialización de los mismos han aumentado considerablemente, y se han diversificado: Editoriales privadas como Scarecrow Press (Methuen, N.J.), Bowker Co. (New York), Saur (München), etc; grandes bibliotecas como la Library of Congress; asociaciones como la ALA, etc.<sup>22</sup>.

En España no hay todavía muchas editoriales, pero destacan: Díaz de Santos; la Fundación Germán Sánchez Ruipérez; ANABAD; el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas; y las propias Escuelas de Biblioteconomía y Documentación que comienzan a editar revistas especializadas.

Nos hemos referido a catálogos comerciales de libros, pero hay que mencionar también, catálogos comerciales sobre equipamientos de bibliotecas, etc.

Es preciso enumerar también otros documentos como precisos en estas colecciones:

- Estadísticas: sobre bibliotecas, producción de libros, etc
- Guías docentes y educativas de las principales Escuelas.
- Informes.
- Actas de Congresos.
- Repertorios de legislación, tanto nacionales como extranjeros.
- Folletos.
- Monografías sobre temas relacionados con las Ciencias de la Documentación.
- Documentos oficiales emanados de distintas instituciones relacio-

---

<sup>20</sup> MINISTERIO DE CULTURA. Biblioteca Nacional. Servicio de Información Bibliográfica. *Guía del lector nº 4: Revistas de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid. [Biblioteca Nacional], 1992.

<sup>21</sup> Ya en 1972, Taylor estimó que se publicaban al año 6.500 documentos relacionados con esta materia: 1.000 libros y folletos, 1.000 informes y 4.500 artículos. Véase: KINDLIN, J., ENGLE, J. *Library...*, op. cit., p. 7.

<sup>22</sup> CARRIÓN, M. *Manual...*, op. cit., p. 52.

nadas tanto directa como indirectamente con bibliotecas, centros de documentación, archivos, etc.

- Normas.
- Posters y otros documentos sobre marketing de bibliotecas, etc.
- Proyectos de edificios.
- Libros raros y manuscritos para la enseñanza de la Historia del Libro, etc.
- Colecciones especiales de libros para su estudio y evaluación, como por ejemplo, colecciones de libros infantiles.
- La importancia, cada vez mayor, de la enseñanza de idiomas en estos estudios hace también necesarios documentos de apoyo en otras lenguas.

Otro aspecto es el contenido de dichos documentos, que ha ido variando en función de la evolución del concepto de Biblioteconomía, donde ha tenido una gran importancia el hecho de la aparición de la Documentación.

En un principio el contenido de las colecciones de las Escuelas de Bibliotecarios se referían fundamentalmente a trabajos de tipo rutinario llevados a cabo en las bibliotecas: prácticas de catalogación y clasificación, etc., pero con el tiempo el concepto de Biblioteconomía cambió y con él, el contenido de la colección. Las Ciencias de la Documentación son ciencias eminentemente interdisciplinares, que necesitan conocimientos ligados a otras disciplinas: Sociología, Estadística, Informática, etc. Molina ha dicho, refiriéndose concretamente a la Biblioteconomía, que es «*probablemente la más interdisciplinar de las disciplinas*» y la relaciona con «*la teoría de la comunicación, la información, la informática, la epistemología social, la matemática, la lingüística, la teoría de sistemas, y para su justificación teleológica (el uso) con las ciencias del comportamiento, la psicología, la sociología, la demografía, la política. No se trata —ha dicho— de que estas sean sus disciplinas auxiliares, sino de que la Biblioteconomía está penetrada de todas ellas y vive y crece con ellas*»<sup>23</sup>.

Las normas ALA para Escuelas de Biblioteconomía señalan que las colecciones de sus bibliotecas deben ser evaluadas en la medida que se adecuen a los currícula, a los que deben de servir de apoyo<sup>24</sup>.

La IFLA coincide en este punto. Ya hemos citado anteriormente el párrafo donde se señala que la colección de la biblioteca debe incluir documentos cuyo contenido haga referencia a las disciplinas impartidas tanto en la Escuela, como fuera de la misma.

Los contenidos de la colección estarán en función de los planes de estudio. Sobre este punto conviene señalar que en España, aunque existe un plan de estudios marco, aparecido en la Orden Ministerial de 24 de febrero

<sup>23</sup> MOLINA, E. Propuesta de un esquema definitorio de la Biblioteconomía. Seguida de una sugerencia. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Marzo 1992, p. 7.

<sup>24</sup> KINDLIN, J., ENGLE, J. *Library...*, op. cit., p. 4.

de 1981 (BOE nº 63, de 14 de marzo de 1981), que contiene como asignaturas: Historia del Documento y de los depósitos documentales; Biblioteconomía. Bibliografía, Análisis Documental, Idioma Moderno, Documentación y Lenguajes Documentarios, a medida que las distintas Universidades fueron elaborando sus propios planes de estudios, las materias impartidas se han ido diversificando<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Para ver el contenido de los distintos planes de estudio de las Universidades donde se imparte la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación pueden consultarse:

— Orden Ministerial de 27 de octubre de 1983, por la que se aprueba el plan de estudios de Granada (BOE nº 299, de 15 de diciembre de 1983).

— Orden Ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se aprueba el plan de estudios de Barcelona (BOE nº 86, de 10 de abril de 1984). Por Resolución de 21 de septiembre de 1992 (BOE nº 268, de 7 de noviembre de 1992), se ha aprobado el nuevo plan de estudios.

— Acuerdo de 17 de junio de 1987, por el que se aprueba el plan de estudios de Salamanca (BOE nº 210, de 2 de septiembre de 1987).

— Resolución de 5 de septiembre de 1988, por la que se aprueba el plan de estudios de Murcia (BOE nº 7 de 9 de enero de 1989).

— Resolución de 20 de diciembre de 1989, por la que se aprueba el plan de estudios de Zaragoza (BOE nº 16, de 18 de enero de 1990).

— Resolución de 1 de octubre de 1990, por la que aprueba el plan de estudios de la Universidad Carlos III de Madrid (BOE nº 253, de 22 de octubre de 1990).

— Resolución de 15 de abril de 1991, por la que aprueba el plan de estudios de la Universidad Complutense de Madrid (BOE nº 122, de 22 de mayo de 1991).